



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 18 OCT 2022

EJECUTIVO RAD. 11001310300320210000700

La respuesta emitida por la Secretaría de Movilidad, a través de la cual refiere que el vehículo de placas DDI790 "figuró a nombre de la parte demandada CELDA INGENIERÍA S.A.S. (...) desde el 25 de febrero de 2015 hasta el 15 de julio de 2021" en conocimiento de la interesada para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE (2),

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>18</u> hoy 19 OCT 2022 ALEJANDRO GEOVANNY SALINAS Secretario</p>

AM